

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMENARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO II.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

SEGOVIA 6 DE JULIO DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.  
La correspondencia toda al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 67.

## ANTONIO DE OCHOA Y ALVAREZ.

Profunda impresión de dolor hemos sentido, al recibir la funesta noticia del fallecimiento de nuestro amigo particular y distinguido compañero. decano de la prensa segoviana, D. Antonio de Ochoa y Alvarez, director y fundador de nuestro estimable colega *El Adelantado*. Ha muerto cuando se hallaba en la plenitud de las fuerzas de la vida; se ha visto rodeado en sus últimos momentos de toda su familia y de sus más íntimos amigos y mereció de la sociedad segoviana, de todas las clases, el testimonio de respeto que se debía á su sencillez, á su gran virtud y á su clara nada vulgar y elevado talento. Dotado de grandes facultades que, estimuladas por la ambición, hubieran hecho de él uno de esos hombres que en la notoriedad y el provecho propio cobran á veces más de lo que pueden ofrecer, vivía recogido, trabajando en una modesta industria y realizando nobles empeños en favor del adelanto intelectual y material de nuestra ciudad, sin otro deseo que el de la satisfacción dulce y tranquila que resulta de realizar el bien. Ha sido para sus convecinos un vivo ejemplo de la verdadera virtud cívica, y si no alcanzó su nombre esa ruidosa resonancia momentánea tan aparatosa como pasajera que hace las glorias de los hombres políticos afortunados, logra hoy para nosotros el grave y hondo respeto que inspiran merecimientos positivos, y hechos de evidente utilidad. Como oficial mostró en la guerra su valor, como publicista dió pruebas de su instrucción sólida y variada, ya en los trabajos escritos con ocasión del Ferrocarril

y en otros sobre materias económicas, ya muy principalmente en su tratado didáctico de Historia Universal, hecho con la mayor extensión en lo referente á la historia contemporánea de las repúblicas de Sud-América, cuya historia es todavía árduo y laborioso trabajo científico. Si la independencia de carácter, prenda la más brillante del noble corazón de Antonio de Ochoa, fué un obstáculo que impidió que la obra alcanzase la protección oficial, no lo fué para que la Real Academia de la Historia se considerase honrada contándole como miembro correspondiente. Era periodista que comprendía con presteza y exponía con claridad y en un estilo correcto, fácil y elegante aun los más difusos y complicados asuntos, sobresaliendo con lucimiento en los artículos de polémica que él acentuaba con una causticidad fina y una insuperable fuerza de lógica, pudiendo ser colocados algunos de estos artículos de debate entre los mejores y más celebrados trabajos de Lorenzana ó de Correa, teniendo más de la concisión y de tino en el discurso que eran la cualidad de aquel escritor, que no de la ligereza y á veces frivolidad del último. Era sintético y crítico, cual suelen serlo todos los escritores que se dedican al estudio de la historia. No era político, y sin embargo nadie como él se disponía con mayor gusto á despertar la iniciativa particular para la fundación de sociedades filantrópicas ó de pública utilidad, á él se deben «La Sociedad Cooperativa» y á él se debe la fundación de la «Tienda-Asilo» y á él se debe en fin, la fundación y la larga vida de nuestro colega *El Adelantado*. Considerando lo árduo y difícil que es en poblaciones decadentes como la nuestra, luchar y sa-

crificarse por todo cuanto reanime el espíritu público, aliente la voluntad y venza el letargo del indiferentismo, se comprenderá que si á hombres como Antonio Ochoa, siquiera se hallen dotados de la entereza y la sencillez de este, se les deja en abandono, se les mortifica y disgusta de continuo y lejos de ceñirse al sencillo y honrado trabajo de emplear sus facultades en nuestros inmediatos beneficios, huirán del lado nuestro á combatir por mayores éxitos, quizá no tan importantes y nobles: ó abatidos y desmayados se oscurecerán y malograrán vencidos por la injusticia ó la ignorancia de los demás. En ningún país como en el nuestro se hace necesario que los hombres más grandes, se ocupen de los pormenores de la vida social, ya, que aquí todos los pequeños pretenden ocuparse de las que se llaman «cosas grandes.»

Sumida la familia del Sr. de Ochoa en el mayor desconcielo, puede no obstante satisfacerse en parte con las pruebas de profunda simpatía que el Sr. Gobernador militar, los Sres. Oficiales de Infantería, el Sr. Coronel y Profesores de la Academia, el Sr. Gobernador de la provincia, los Srs. Presidentes de la Audiencia y de la Diputación, las Autoridades, el Clero, la prensa, los industriales y los comerciantes, las personas más distinguidas de la población, el pueblo trabajador, han rendido á la memoria del finado.

¡Dios habrá acogido su alma, y al Altísimo dirigimos nuestras preces, conmovidos por la pérdida del escritor ilustrado, del compañero amigo, del ciudadano digno y honrado y del católico y cumplido caballero.

- 41 -

de Noviembre de 1808, derrotando al ejército de reserva, para afuir con sus consecuencias sobre la heroica ciudad que había comenzado sus obras de defensa en el mes de Septiembre anterior y que, aun cuando defectuosas por la falta de tiempo y de brazos, á su débil amparo sostuvo 70 días de trinchera abierta y 41 de continuo bombardeo merced á que cada casa habíase convertido en una ciudadela y á que cada vecino se había identificado con los azares de la guerra.

El 30 de Noviembre reaparecieron los franceses á la vista de Zaragoza y en este día y el siguiente, 1.º de Diciembre, dirigieron repetidos ataques que fueron contrarrestados por los habitantes hasta obligarles á retirarse á Alagón, dos días después, proporcionándose estos á un tiempo el acrecentamiento de las fortificaciones, el mejoramiento posible en su organización y la destrucción de todo aquello que pudiera favorecer ulteriores acometidas de aquellos. Las mujeres tornaron á su anterior humanitaria organización, bajo la dirección de la célebre y patriótica condesa de Bureta.

- 40 -

No existen datos concretos acerca de las pérdidas que estos tuvieron, pues solo existe la creencia de que fueron triplicadas las de los franceses, que según el parte dado por su general, ascendían de 800 á 900 heridos, incluso él y sus colegas Lefebvre y Bazancourt, con 462 muertos. ¡Día glorioso, sin ejemplar en ninguna historia de las guerras modernas!

El 5 puede considerarse como día de descanso bélico, si bien cada beligerante le empleó en crearse las obras de defensa que consideraba necesarias, no sin continuar después aquel horroroso asedio y constante bombardeo terminados el 14 del propio mes de Agosto, en condiciones vergonzosas para los franceses y con glorioso éxito para las armas españolas, en el primer sitio que sufrieron en Zaragoza.

## 2.º SITIO.

Las tropas francesas continuaron sus excursiones por España, y en Tudela salieron relativamente victoriosos el 23

- 37 -

bombardeo iniciado el 1.º de Agosto; y con una energía, actividad y elocuencia poco comunes, se constituyó en jefe de ellas sin que la arremetida de los mortíferos efectos de la metralla que en número extraordinario se esparcían entre aquellos heroicos habitantes que con tanta estoicidad recibían el plomo y hierro que les inmolaba. Sin conocer el peligro ni el miedo, se le veía multiplicarse para arengar á las de su sexo, determinando las los deberes de humanidad y cuidando por sí misma de auxiliar á los combatientes amigos con municiones, víveres, refrescos y medicamentos.

Al amanecer del 4 de Agosto y en medio del imponente fuego que aun no había cesado de los días precedentes, rompieron las baterías de brecha el más importante y temeroso que hasta entonces había escuchado Zaragoza; 43 piezas de grueso calibre vomitaron sobre ella cantidades de metralla inimaginables, y

## ORIGEN Y VICISITUDES

*de los privilegios concedidos á la Ciudad y Tierra de Segovia en las diferentes épocas de la Historia.*

(Continuación).

Segovia fué varias veces tomada por los moros y vuelta á conquistar por los Condes de Castilla, pero si bien su población cristiana mermó mucho á cada invasión, algo debió pegarse á sus habitantes de las costumbres moriscas, y cuando rescatada por Alfonso VI en 1083, fué repoblada con gallegos, asturianos y habitantes de Leon y de Logroño, es indudable que hubo necesidad de unificar las diferentes legislaciones de tan diversos pueblos, echándose mano para ello de privilegios especiales y comunes á todos los habitantes de cada localidad.

Tal fué la causa á que obedeció el famoso *Fuero de Sepúlveda* ordenado por el Conde D. Sancho y elevado á escritura por Alfonso VI en 1076, siendo de suponer que Segovia, una vez repoblada, se rigiera por algun Código parecido.

Desde esta época ya tenemos más abundantes y fidedignas noticias de los privilegios concedidos á Segovia por cada uno de los Monarcas que se sucedieron en el trono de Castilla.

Que Segovia fué siempre Ciudad muy distinguida y muy apreciada de todos sus Reyes, es una verdad histórica que no necesita demostración, puesto que está bien probada por la residencia de casi todos dentro de sus fuertes murallas, celebrando Cortes, dando leyes á todos sus estados, escribiendo en ella D. Alfonso *el Sabio* muchas de sus célebres partidas, llamándola D. Enrique IV *su querida Ciudad* y proclamándose y coronándose en ella la excelsa Isabel I *la Católica* modelo de damas y de Reinas. Ellos, en cambio, nos dejaron como prueba de su predilección y su cariño monumentos tan notables y santuosos, como el Alcázar, el ex-Convento de Santa Cruz y otros que fuera largo enumerar.

Esta predilección fué así mismo una de las causas más determinantes de los muchos privilegios que fueron concedidos á la Ciudad desde el siglo XI y de los cuales citamos algunos por vía de ejemplo.

En 1161 D. Alfonso VII concede á la Ciudad la cuarta parte de las rentas reales con inclusión de la moneda que en ella se labraba, añadiendo el pueblo y Castillo de Calatufa.

En 1200 concede D. Alfonso VIII el importante privilegio, que algunos autores ponen en duda, de

que los ganados de Segovia pastasen libremente en todos los terrenos de Castilla, cuyo privilegio nos prueba tambien la importancia de nuestra ganadería en aquellos tiempos.

En 1208 el mismo Rey hace á Segovia una importante donación de terrenos.

En 1350 D. Fernando sentencia á favor de la Ciudad, el pleito sobre todo el sesmo del Manzanares.

En 1392 D. Enrique III concede á los cristianos pecheros de Segovia el privilegio de no pagar moneda ni otros servicios.

Podríamos citar otros muchos que omitimos en gracia á la brevedad, puesto que solo tratamos de investigar las causas á que fueron debidos.

Es menester notar que tantos privilegios como la Ciudad y multitud de importantes donaciones, fueron hechas por los Reyes, y aún por los particulares, al Obispo y Cabildo de Segovia, donaciones y privilegios fundados en consideraciones y causas meramente políticas.

La Religión cristiana, despues de la reconquista, empezó á desprenderse del carácter puramente personal para tomarle eminentemente social y, valiéndonos de la frase empleada por el historiador D. Luis Carreras, diremos que parecía, que despues de la regeneración del hombre, había de venir la regeneración social. Los Monarcas y la nobleza, celosos de su poder, combatían la reforma iniciada por la Iglesia que se creía la única encargada de llevarla á cabo, pero al mismo tiempo, los Reyes tuvieron que transigir con el clero amparándose bajo su naciente poder para contrarrestar el de aquella turbulenta nobleza, que no reconocía en nadie el derecho de mandarla, no pudiendo contar tampoco con la ayuda del pueblo afecto en gran parte á feudos y señoríos.

La Iglesia, además, siquiera influyente desde el principio como directora de las conciencias, era sin embargo, pobre, débil y falta de armas para contrarrestar las luchas á que la provocaban y las asechanzas que la tendían otros poderes, no teniendo simpatías en la nobleza, ni fuerza moral alguna en las Ciudades independientes. De aqui se deduce que el clero creyera necesario tener soldados, vasallos, feudos y tesoros para sostener aquellas mesnadas, que no pocas veces hicieron temblar á los Reyes en sus inseguros tronos.

Segovia, como casi todas las ciudades de aquel tiempo, experimentaba una verdadera confusión de

poderes, teniendo feudos, realengos y abadengos, esto es dependiendo unos de la nobleza, otros del Obispo y otros de los Reyes y prontos todos á despedazarse por cualquier ambicioso motivo; de aquí que, si bien á los Reyes les convenía fomentar las ciudades realengas que les sostenían con hombres y dinero en sus incesantes guerras, tenían tambien especial interés en alhagar al clero para que no apartase al pueblo de su devoción.

A estos móviles obedeció la donación, hecha por D. Alfonso VI al Cabildo en 1119, de todo el terreno comprendido al pié del Alcázar á orillas del Eresma, y la confirmación de todas las donaciones anteriores á esta fecha.

Doña Urraca de Castilla hizo tambien varios regalos, ó mejor dicho, accedió á repetidas peticiones del Clero, concediéndole las villas de Tosodano y Cova-Covalla, las aceñas del puente Castellano y otras varias mercedes.

En 1136 Alfonso VII otorga tambien al Obispo y su Iglesia la décima parte de los quintos reales, portazgos, huertas y molinos de Segovia y otros pueblos de su provincia, concediéndoles otras muchas heredades, franquicias y privilegios durante su largo reinado; conducta que imitaron pródigamente sus sucesores.

Pero la principal causa de los privilegios obtenidos por la ciudad de Segovia y de la predilección con que todos los Reyes la han distinguido es indudablemente el noble comportamiento y la lealtad con que han sido servidos por los Segovianos y el valor y el arrojo que han desplegado en todas las guerras que ha tremolado su inmaculada bandera.

Ni una sola vez los Reyes han reclamado nuestro auxilio sin que las mesnadas de la Ciudad no hayan marchado en pos de la victoria que parecía ser siempre el premio de su ardimiento y bravura.

Domingo Muñoz, capitán de los tercios Segovianos, tomó á Córdoba. En la batalla del Salado, como en las Navas de Tolosa, la tropa de Segovia se cubrieron de gloria. Pedro Rodríguez Bezudo ganó á Cuenca el año 1110, casándose una hermana de este esforzado adalid con Martín Muñoz, fundador del pueblo de su nombre y otros varios. En 1083 los inclitos Diaz Sanz y Fernán García fueron los primeros que pusieron el pié en los muros de Madrid; cuando la tomó Alfonso VI. En 1309 hicieron los Segovianos una incursión en tierra de Granada, adquiriendo inmarcesible gloria y crecido botín. Asistieron al cerco de Algeciras lo mismo que

— 38 —

varias veces se intentó por los franceses el asalto que fué rechazado valerosamente á costa de cueros sacrificios amasados con generosa sangre (1).

Entre doce y una de la tarde dió Verdier la señal definitiva del asalto, por medio de la cual dió principio el avance de ingentes columnas de ataque, que lo verificaron lentamente á causa de vender caro los defensores cada palmo de terreno que perdían, y dueño ya de la línea comprendida entre la puerta del Carmen y la huerta de Santa Engracia, intimó la rendición de esta lacónica manera: **Capitulación**, á lo que Palafóx contestó: **Guerra y onchillo**.

Viendo Verdier tan heroica resolución, hizo atacar la gran barricada de Santa Engracia donde permanecían el marqués de Lazan y D. Francisco Palafóx, hermanos del capitán general y que como este, no sabían vender barato el honor y la vida. La brava Agustina, Casta Alvarez y la condesa de Bureta

(1) En este memorable día fué muerto el coronel D. Antonio de Guadros, el cual había abandonado espontáneamente su gobierno de Ternel para acudir al peligro que Zaragoza corría.

— 39 —

Doña María Concepción de Azlor y Villavicencio, se identificaron con aquella sangrienta escena y juraron vengar la irrupción sin inspirarse en el sentimiento del peligro que corrían; la última, viendo la proximidad de ser cortada su casa, formó dos barricadas en la calle con firme resolución de resistirse hasta morir en aquel puesto honroso.

Bien puede asegurarse que los franceses habían conseguido la victoria al penetrar por las calles de la ciudad; más no supieron aprovecharse de estas ventajas y otras que pudieron proporcionarles la vacilación de los defensores cuando se retiraron al puente de piedra, y entregados al merodeo y al crimen concluyeron por ser víctimas del furor de los aragoneses, quienes al decir de los narradores, no dejaban de matar franceses y cada casa estaba convertida en un verdadero campo de batalla.

Despues de siete horas de combate, á contar desde la señal que anunció el asalto, la aparición del crepúsculo vespertino hizo cesar el fuego declarando la victoria de parte de nuestros compatriotas.

— 42 —

Desde el día 2 de Diciembre hasta el 20 del mismo mes en que los franceses se presentaron en mayores masas, á las órdenes de Moncey, no perdonaron estos medio alguno de dedicarse á las más crueles y sanguinarias atrocidades entre las personas inermes. Tal era la manera de propagar su decantada civilización!

Rompióse el fuego el 21 de Diciembre y nuestros compatriotas obtuvieron victoria completa en el Arrabal, que obligó á Lazan á emprender una retirada, calificada de prudente hasta por los mismos franceses, cuyos cronistas propios aseguran habría sufrido mayor descalabro si los sitiados hubieran perseguido sus tropas. Pero no eran aquellos momentos de arriesgarse á empresas tan atrevidas, porque los defensores, no podían traslucir nada de lo que pasaba en el exterior de su recinto, y consiguieron con esta morigerada previsión retrasar los operaciones en contra de su sitio á la vez que proveerse de nuevos recursos.

El 22 entró el mariscal Moncey en el camino de la negociación, exhortando

á la toma de Granada, demostrando tal valor, que los Reyes Católicos, amén de otros privilegios les regalaban un gran trozo de la Cruz del Salvador, preciada reliquia que se veneraba en el ex-Convento de Santa Cruz, fundado por dichos Reyes. Igualmente asistieron los Segovianos á las tomas de Orán y de Bugia, donde ganaron los preclaros cuarteles de su escudo los Condes de Puñonrostro. Ayudaron á su Rey en la reconquista de Navarra, á quien protegían los Franceses Ondeó su enseña en la batalla de las Alpujarras, batiéndose también sus bizarros tercios en Lepanto á las órdenes de D. Cristóbal Suarez y D. Luis Contreras, que vertió su sangre en defensa de su patria, así como otros individuos de su noble familia. En 1445 asistió Segovia á la batalla de Cuellar que dió por resultado la toma de Olmedo, tomando parte en la guerra de sucesión y ganando por fin los Segovianos inmarcesibles laureles siempre que la ocasión se ha presentado propicia.

(Se continuará)

\*\*

#### AYUNTAMIENTO.

Sesión de 28 de Junio.

Se abre á las cuatro y media con asistencia de siete Capitulares, incluso el Alcalde Sr. Santiuste, que preside, y previa la indispensable lectura y aprobación del acta anterior, concluye el despacho de lo oficial.

D. Marcos Manzanares solicita se le dispense del pago de los derechos de carnes en las novilladas que se propone dar en esta plaza, y el Concejo desestima la pretensión.

Un informe de la Comisión de Consumos á propósito de conciertos proyectados con los fabricantes de harinas para el próximo año económico de 1889 á 90, produce una viva y empeñada discusión, que se prolonga por espacio de una hora, entre los Sres. Freje, Berzal, Ondero y Bahin, tras la cual lógrase, al fin, armonizar en parte los opuestos pareceres de estos ediles, merced á la entereza con que el primero supo defender los principios que informan el dictámen, siquiera estos vengan á reflejar una baja en los ingresos, de dos mil ó más pesetas, efecto de la decadencia que experimenta la industria harinera, explicando su voto en contra el Sr. Berzal, fundado en que no vé motivo que justifique la pérdida de 2500 pesetas de diferencia sobre lo concertado en el año último.

Queda enterado el Ayuntamiento de la subrogación que de sus derechos y obligaciones á las obras de la calle de San Juan, hace el rematante en favor de D. Venancio Sanz Alvaro.

Léese el estado de fondos que arroja un saldo de 9718 pesetas.

D. Pedro Hernandez Useros, remite con atento oficio un ejemplar del libro *Guía de Segovia*, que acaba de dar á la estampa, rogando al Ayuntamiento le acepte con la benevolencia que acostumbra, y así se acuerda, autorizando á la Alcaldía para que adquiriera el número de ejemplares que estime convenientes para el archivo.

Se señala la gratificación de 200 pesetas anuales á uno de los asilados de *Sancti-Spiritus*, en premio de sus servicios como portero, y aquí paz y después..... la segunda y más importante parte de la sesión.

El Sr. Huertas, que hace los honores de la.... Cámara, pronuncia un sentido discurso, encomendándose á la benevolencia de los Señores Concejales, que considera hoy más que nunca necesaria, porque ha de ocupar por largo tiempo su atención. Traigo, dice, dos asuntos, uno, que ha de ser objeto de la sesión pública y otro que habrá de tratarse en sesión secreta, que desde luego inicio, por estar relacionado con cuestiones interiores del Concejo.

Confiado, pues, en que siempre es escuchado con aplauso, por más que otra cosa pretenda ocultar en su modestia, el Sr. Huertas comienza bosquejando á grandes rasgos el triste cuadro que ofrece el erario concejil, fijando principalmente su atención, en la negra perspectiva del invierno que se acerca con rapidez vertiginosa, y dice que hay factores importantes que pueden acallar los quejidos lastimeros de la miseria, entre ellos las expropiaciones de la Plaza y la in-

mediata construcción del *mercado* cubierto, obras que á su juicio, pueden hacerse sin gran dispendio para el Ayuntamiento, una vez anuncia la subasta, y que también debieran prepararse para Octubre las de la nueva Cárcel en proyecto, puesto que ya se dispone de recursos para dar comienzo con las cantidades entregadas á cuenta por los pueblos.

Aceptadas, claro está, las previsoras indicaciones del Sr. Huertas, este se felicita de la acogida que el Concejo dispensa á sus palabras y *tutti contenti*.

Ocupase después el mismo Sr. Capitular de la misión que viene desempeñando el Síndico en las Juntas de la Comunidad, y dice que, dada la separación de los bienes comunales entre esta Corporación y el Ayuntamiento, no tiene en su sentir, razón de ser la presencia del Síndico en aquellos actos, y en esta hipótesis somete á la deliberación del Consistorio un extenso informe encaminado á proponer á los Sesmeros que le releven del cargo de vocal.

Dispénsenos el amigo Sr. Huertas si en esta ocasión (como en alguna otra), tenemos que rebatir sus argumentos por creerles evidentemente erróneos y aún depresivos para la Corporación municipal.

El Reglamento de la Comunidad, concede al Síndico en su calidad de centinela abanzado de los intereses concejiles, intervención en las Juntas de la Tierra, y á nuestro entender, este no puede ni debe despojarse de ese derecho, siquiera no lleve otro carácter á las Juntas que el de mero expectador en los debates.

Por fortuna así lo comprendió también la Presidencia, y á sus indicaciones, el Concejo rechazó sin vacilar la proposición del Sr. Huertas. Y prosigue este impertérrito consumiendo..... su turno.

Dos preguntas al Sr. Alcalde-Ordenador de pagos, á la Comisión de Beneficencia, al Contador y hasta al Depositario, pues á todos alcanzan mis pesquisas.

¿Es cierto que se están interviniendo y pagando cuentas á un Farmacéutico que es Regidor del Ayuntamiento?

¿Es cierto que están hechos los pagos hasta fin de Marzo sin haberse practicado liquidación?

La Presidencia responde afirmativamente á estas preguntas y dice con mucha oportunidad el Sr. Huertas.

Pido que se lea el art. 43, caso 4.º de la Ley municipal.

Verifícalo así por orden superior el Secretario y continúa interrogando el Sr. Síndico.

¿Se entiende como suministro al Ayuntamiento las medicinas á los pobres de la Ciudad? Si la respuesta es, como creo, afirmativa, suplico al Ayuntamiento que atemperándose á las prescripciones de la Ley, resuelva lo procedente en este caso.

El Ayuntamiento acuerda pase la moción del Sr. Huertas á la Comisión de Beneficencia para su estudio, oyendo si necesario fuese al Secretario.

Concluye el Sr. Huertas proponiendo se adquieran algunos ejemplares de un nuevo libro que ha recibido por el correo (y también nosotros) titulado *El Acueducto de Segovia*, y el Concejo acuerda aplazar esta adquisición por quince ó veinte días hasta conocer las intenciones del autor.

El Sr. Berzal habla de la desproporción que se advierte en el despacho de recetas en unas y otras Farmacias é idéntica queja formula también el Sr. Freje.

*Guedan*. Tengo que tratar de un asunto de grandísima importancia y consideración; tengo que tratar del Ferrocarril de Segovia á Madrid; tengo que tratar de los contratistas de las obras; tengo que tratar del Consejo de administración de la Compañía y hasta tengo que tratar de.... Basta, no siga V. *tratando* más Sr. Guedan, que para exordio ya es bastante *tratamiento*.

Y continúa *tratando*, es decir, ocupándose el Sr. Guedan, de la línea transversal de ferrocarril que se está construyendo en el término de Ontoria, obra que, en su opinión, estraña colosal importancia para.... unos pastos que tiene ó administra en el sitio del *Pradillo*, cuya expropiación le está solicitada. Y he aquí de lo que hubiera seguido *tratando* el Sr. Guedan á no haberle interrumpido la Presidencia, que se apresura á calmar la infundada algarra del celoso edil, asegu-

rando que en nada afecta á los intereses locales la nueva línea.

Signese hablando después de *perros* y de expedientes rotasados, de focos de infección y otros asuntos que harían necesarias las columnas del *The Times*, y se levanta la sesión pública, quedando reunido el Ayuntamiento en sesión secreta.

\*\*

Sesión de 3 de Julio.

Parcos hemos de ser hoy en reseñar los asuntos puestos sobre el tapete en el Concejo por que, á más de impedirnoslo el corto espacio de que disponemos, son estos de tan poquisimo interés, que apenas si merecen el honor de que á ellos consagremos cuatro líneas.

Pero es fuerza tener que dar cuenta de *estas cosas*, y aunque á la ligera pasaremos á condensar las más salientes.

La Comisión de Consumos propone se recarguen con un seis ó siete por ciento los adeudos por aguardientes y licores, y sin larga discusión queda aprobado.

El Ayuntamiento se enteró de una Real Orden que concede, con determinadas salvedades, la imposición de nuevos recargos sobre los arbitrios para enjugar el déficit que resulta en presupuestos anteriores, y así mismo, de haber recaído la superior aprobación gubernativa al expediente sobre deslinde de un pinar.

Como sesión primera de mes, el secretario presenta la relación de descubiertos á favor del Ayuntamiento y queda esta de *cuero presente*, es decir, sobre la mesa para la sesión más inmediata.

Se acuerda dar las gracias á D. Enrique Corrales, por la donación de un ejemplar de su libro *El Acueducto de Segovia* y que se tomen los ejemplares necesarios.

Habla el Sr. Freje de multas impuestas á los dependientes de consumos y de su repartición entre los llamados á disfrutarlas y surge un largo y difuso debate que acaba con el acuerdo de que se traiga una relación de méritos y servicios de los empleados de este ramo.

¡Y todo por distribuir la friolera de 390 rs...!

Sigue á esta pequeña *música*, otra en opinión del Sr. Huertas más sonora y agradable para el público en la temporada de verano, la de la Academia de Artillería ó el Hospicio, y se improvisa una deliciosa serenata, obertura ó fantasía sobre motivos del erario concejil, donde los admiradores entusiastas de *Aretino* desafinan cuanto quieren, pues mientras algunos como Huertas, Berzal y Alvaro, lanzan armoniosos acordes, abogando con entusiasmo por la música, otros como Ondero, Freje y Olmos, no menos filarmónicos que aquellos, imprimen á sus notas tan pobre cadencia y armonía, por creer que la música sin *música* es muy poco grata su audición, que resulta un verdadero *potpourri* en que todos tocan y ninguno se entiende, componiendo un conjunto detestable.

Como prueba de la discordancia de los tonos, dígame lo que los dice el Sr. Freje.

No soy yo refractario á las diversiones populares, pero desde el momento en que se suspende una obra por falta de dinero, no puedo autorizar con mi voto el gasto de la música.

Esto se llama levantar por todo lo alto el diapason.

Pero no es de menos efecto este otro golpe del Sr. Berzal.

No veo yo el mal en eso, Sr. Freje; aquí tenemos otros puntos vulnerables; hay obras *insignificantes* que se han presupuestado en cinco mil duros, y después nos han costado quince mil.

La Presidencia procura armonizar los instrumentos.

Y poniendo á votación tan *patriótica* moción, no faltó quien, inconsciente, por pecar de *consecuente* fue á contra su opinión.

El Sr. Ondero, inspirado en el deseo de aliviar en lo posible la situación de la infortunada clase jornalera, pide se conceda alguna rebaja en los derechos de consumo á los géneros alimenticios que introduce la *Tienda-Asilo*, en gracia á los benéficos resultados que reporta.

En análogos sentimientos abundan todos los demás Capitulares, cantando á coro las escelen-

cias de aquella humanitaria institución pero..... las consecuencias que esto pudiera acarrear al Consistorio, echan por el suelo los nobilísimos deseos del proponente, siquiera pueda concebir la consoladora esperanza de que sus palabras hallen acogida en el Cabildo, el día (no lejano por desgracia) en que, como dijo y debe saberlo muy bien el Sr. Huertas, el Establecimiento llame a las puertas de la bendita caridad.

El Sr. Alvarez dirige una escitación á la Presidencia á propósito de daños causados en los pinares por los contratistas de la línea férrea, y concluye la sesión, desde la que nos trasladamos al balcón Consistorial para presenciar los ejercicios de vigorosa resistencia del andarín gerundense Juan Canells.

D. L.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Cumplimos un triste, pero ineludible deber, insertando á continuación los siguientes curiosísimos detalles referentes á los últimos momentos del infortunado reo Luis Guijarro, y que debemos á la amabilidad de un respetable y muy querido amigo nuestro de Sepúlveda, á quien nunca agradeceremos lo bastante el señalado favor que nos dispensa.

El día 30, á las nueve de la mañana, llegó á Sepúlveda la 2.<sup>a</sup> compañía del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, en número de 65 hombres al mando de su Capitan D. Mariano Martín.

En el mismo día, á las tres de la tarde hicieron su entrada los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, D. José Santa Fosta y D. Ramón Prat, en unión del ejecutor de la justicia, que venía en el mismo coche, escoltado por parejas de la Guardia civil. El público hallábase en su mayoría consternado y con mayor sensación, sobre todo, las personas distinguidas de la población, que no han asistido, dicho sea en honor suyo, á tan triste espectáculo.

A las ocho de la mañana, el Notario Sr. Collado y Balza, previas las formalidades de ley, leyó á la puerta del calabozo la sentencia al reo, que oyó con serenidad y firmó como si no hubiese recibido impresión desagradable; acto continuo se le condujo á la Capilla, que se hallaba preparado al efecto y allí fué exhortado y animado por los RR. PP. y demás sacerdotes que han ejercido su santo ministerio con la mayor caridad comenzando á preparar su espíritu; confesó resignado con el R. P. Prat y rezó el Santo Rosario y otras devociones hasta las diez y media de la mañana que continuó oyendo las exhortaciones de los PP. y demás señores sacerdotes que le auxiliaban con el mayor cariño al ver el gran provecho que se esperaba del reo para su salvación.

A las doce y media quedó este solo con los hermanos de la Caridad, que le sirvieron la comida, consistente en un plato de sopa, poco cocido, jamón y gallina, algo de jerez, un bizcocho y una taza de thé. A la una y media sintió dolores de vientre, mostrándose algo alterado y hubo de reclinarse hasta las cuatro y media, que no durmió aunque estuvo echado; á seguida volvió á ocuparse en ejercicios de piedad con la mayor devoción y sentimiento cristiano. Por la tarde hizo el viacrucis y demás ejercicios de devoción.

A las seis y media, en el Santuario de Nuestra Señora de la Peña se rezó el Santo Rosario en público, por el reo, al que asistieron doce señores sacerdotes y bastantes fieles, apesar de que se ignoraba, y á las siete se cantó una Salve á la Santísima Virgen de la Peña.

En la noche, estuvo el pobre Luis Guijarro más afectado y no se ocupó más que de devociones y en besar el Crucifijo y un cuadro de San Luis Gonzaga que tenía en sus manos continuamente, dirigiendo sus ojos siempre al Crucifijo y á las Efigies del Glorioso Patriarca San José y los Dolores de la Virgen Santísima. Después de una parca cena, descansó cinco horas, y á las dos y media de la mañana se le vió rezar con el sacerdote é incorporarse para ver las Imágenes y rezar las oraciones de la mañana.

Oyó dos misas en la Capilla, tomó comunión á las cinco y media, desayunándose á las siete menos cuarto con una tortilla de jamón que tomó regularmente á fuerza de animarle. Pidió perdón al ejecu-

tor, que estuvo no poco insolente con el reo: vistiéndole la hopa á las siete y 25 minutos, hallándose resignadísimo y con la conformidad de un justo, exclamando a cada paso: "mejor quiero ir al cielo que quedar aquí en este valle de miserias."

Ostentaba sobre la túnica negra los escapularios de la Purísima, el Cármen y Corazón de Jesús y de María, una medalla de San José, regalo del Excmo. Prelado, otra de la Virgen de la Peña que le puso su Capellán y un Crucifijo.

Salió de la Capilla para el suplicio á las siete y 55 minutos, subiendo al carro seguido de los hermanos de la Caridad, y despidiéndose de los carceleros á quienes hizo derramar copiosas lágrimas; en el carro iba acompañado de los PP. Misioneros; el Cura Económico de Navares de Enmedio y dos sacerdotes mas que iban al lado del vehículo.

Agarrado al Crucifijo, con la vista baja y rezando el calvario llegó al patíbulo, levantado al efecto en el punto llamado las eras de la Licota, á dos kilómetros de la población, rodeado de un gentío inmenso que aproximadamente se calcula en cinco á seis mil almas, en su mayoría forasteros, demostrando en esto mas sentimientos de caridad la población que los de fuera, dejándose ver entre estos últimos los padres de las víctimas que hicieron al público mal efecto por su poca caridad y pobres sentimientos.

El cuadro de militares y Guardia civil presidía el cortejo con las autoridades y numeroso público, del que formaban parte los hermanos de la Caridad, llevando sus cetros.

A las ocho y 22 minutos se reconcilió al pie del cadalso con el P. Prat, que demostró su caridad acompañando al reo hasta lo último, accediendo á súplicas del mismo.

Sentado Luis en el fatal banquillo, no sin haberle hecho sufrir bastante el ejecutor, que imprudente quería quitarle hasta los escapularios, cosa á que se opuso el P. Prat, este pidió perdón al público en nombre del reo por no hallarse él en disposición de hacerlo, y afectado, con la vista baja, terminó su vida el desgraciado Guijarro á las ocho y media. Acto seguido el R. P. Santa Fosta pronunció breves palabras haciendo ver las buenas disposiciones del reo y que no era idiota ni irascible como se había creído, sino que resignado moría como un buen cristiano. Así terminó el triste espectáculo, quedando el cadáver en el palo hasta las seis y media que el Notario, médico de cárcel y ejecutor de la justicia le entregaron á los hermanos de la Caridad quienes le condujeron al cementerio en caja negra con cruz amarilla, habiendo celebrado sus exequias en la Iglesia de San Bartolomé.

A las once de la mañana se rezó el Santo Rosario en las cinco Iglesias con asistencia de numeroso público que fué á pedir á Dios por el finado.

Al día siguiente se celebró la misa de entierro y los oficios de honras. Los Sres. Sacerdotes que en número de doce asistieron al reo, celebraron misas por su alma y se ofrecieron algunas comuniones por los vecinos de la villa.

Luis Guijarro ha muerto resignado y como un justo; no había en él la perversión moral que se ha supuesto. ¡Dios se haya apiadado de su alma!

\* \*

Nuestro querido compañero en la prensa local *El Adelantado*, dedica por entero su número del jueves á honrar la memoria del que en vida fué su Director D. Antonio de Ochoa Alvarez, arrebatado por traidora dolencia al cariño de su inconsolable esposa é hijos, que en él veían un celoso guardador de su grandeza.

En otro lugar nos ocupamos estensamente de la prematura muerte del infatigable cuanto discreto periodista y al asociarnos hoy de todo corazón al intenso dolor que embarga á su familia, reiteramos á la Redacción de aquel colega la sincera expresión de nuestro afecto, al par que le ofrecemos nuestro débil, pero incondicional apoyo para todo cuanto concurra á fomentar la cultura y el desarrollo moral y material de esta noble provincia, dentro, por supuesto de los puros y sólidos principios religiosos que sustentamos.

\* \*

Con noticia un lector de nuestro periódico de que el Escribano del Juzgado de Cuellar Don Agapito Sainz está reuniendo datos para publicar un folleto sobre lo que según se dice en uno de los números de nuestro colega *El Reformista*, es interesante proceso, nos autoriza para llamar la atención del autor de la obra y recomendarle que no se olvide mencionar el resultado de la

visita girada por un Delegado del Sr. Gobernador y cierta Real orden que con el asunto se relaciona.

\* \*

A propuesta del Rectorado y Consejo de Instrucción pública que en las dos vacantes que existían le han colocado en primer lugar, ha sido nombrado Profesor auxiliar numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, el que lo es de la de Salamanca, Don Leopoldo Afaba y Fernandez.

Es una recompensa merecida, por la que felicitamos sinceramente al agraciado.

\* \*

Paseando por una huerta de la calle de los Batanes, el lunes tuvo la desgracia de caer en la alberca un pobre niño de 23 meses de edad, pereciendo ahogado á los pocos momentos.

—Debido á la activa vigilancia del Director de este Correccional Sr. Senén, el viernes sorprendió un bulto con herramientas y cuchillos que, atado á una larga cuerda, pretendían subir los presos por una de las ventanas del exterior del edificio:

—El miércoles ingresó en la cárcel un muchacho de 13 años, á quien otros dos *levantiscos mozalvetes* maltrataron brutalmente en el paseo Nuevo.

A consecuencia de la fuerte tormenta que descargó días pasados en el pueblo de Navares de Enmedio, fué muerto en el campo por una chispa eléctrica, el pastor Ramon de Frutos, de 14 años de edad.

\* \*

Bajo el título *El Acueducto de Segovia*, ha visto la luz pública en estos días, un nuevo libro, debido á la fecunda y castiza pluma de D. Enrique Corrales Sanchez, Jefe de Estadística que ha sido de esta provincia.

Notable por todos conceptos es la obra que nos ocupa, tanto por la abundancia de datos que suministra acerca de uno de los primeros y más renombrados monumentos de Segovia, cuanto porque en ella se hermanan las galas del lenguaje con la clásica corrección y elegante estilo que tan perfectamente sabe manejar el Sr. Corrales.

El corto espacio de que disponemos nos priva de exponer otros detalles, y concluimos recomendando á nuestros lectores la adquisición de este curioso libro que se vende al ínfimo precio de dos pesetas, al par que damos las gracias al autor por habernos remitido un ejemplar.

\* \*

Gracias á la esquisita amabilidad de sus autores, ha llegado á nuestras manos una interesante colección de poesías, serias y festivas, que con el título *Ecos del Carrion* y precedidas de un castizo y erudito prólogo de D. Ricardo Becerra de Bangoa, han dado á luz los distinguidos vates palentinos, D. José García de Quevedo y Rodríguez y D. Lino González Ansógui.

Es un libro escrito con mucha gracia que merece ser leído con interés, así por la belleza y galanura del estilo, como por sus inmejorables condiciones tipográficas, y se vende en Palencia al precio de una peseta el ejemplar.

\* \*

## TEATRO.

El acontecimiento de la última semana en el de la Zarzuela ha sido la *mise en scene* de *Man zelle Nitouche* en que la Srta. Gruas despliega todas sus innegables facultades, y la Srta. Pradoborda materialmente las cortas escenas de cocina. La Sra. Martínez muy bien en su papel de madre superiora é igualmente los Sres. Povedano, Quevedo, León, Failde y demas en los suyos respectivos.

"*El Sr. Gobernador*", no gustó sin que podamos explicarnos la causa, pues su desempeño fué bueno en general.

Las demas obritas puestas en escenas, lo han sido todas con el gusto que caracteriza á esta laboriosa compañía.

Esperamos que el estreno de *Los inútiles*, *Nina* y otras obras no ejecutadas en Segovia, llevará gran concurrencia á nuestro modesto Teatro de verano.

## LA LUZ.

*Sociedad Cooperativa de Consumo.*

La Junta Directiva de est. Sociedad convoca á junta general extraordinaria á todos los Señores socios de la misma para tratar asuntos urgentes relacionados con los intereses de aquella.

La reunión tendrá lugar en uno de los salones de la Escuela de Bellas Artes, el domingo 7 de Julio de 1889 y hora de las once de la mañana.

Segovia 3 de Julio de 1889.—El Vicepresidente, *Félix Santuste*.—El Secretario, *Alejandro Barba*.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.